

15668 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el B.O.P. de Almería número 137, de 20 de julio de 2005, y en el B.O.J.A. número 167, de 26 de agosto de 2005, se publican las bases que habrán de regir la convocatoria, a fin de cubrir una plaza denominada Auxiliar de Recaudación, encuadrada en la Escala

de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar, grupo D, mediante el sistema de oposición libre.

Quienes deseen participar en el proceso selectivo deberán presentar solicitud durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a que se produzca la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 6 de septiembre de 2005.-El Alcalde-Presidente, Gabriel Amat Ayllón.